



**FONDO DE EMPLEADOS CLÍNICA SOMA**

**“FOEMSOMA”**

**NIT. 811.035.635-1**

## **INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2019**

Se presenta el informe final de las actividades más relevantes efectuadas durante el período comprendido entre enero – diciembre 2019.

En este período nuestra gestión se enfocó en controlar y vigilar las actividades que realiza Foemsoma (kit escolares, rifas, auxilios, etc...)

### **1. METODOLOGÍA**

El Comité de CS estuvo atento y participó en la realización de las rifas realizadas por FOEMSOMA y periódicamente verifica el cumplimiento de los requisitos de los asociados que reclaman auxilios, pudiendo ejercer la función veedora sobre este tipo de actividades, quedando pendiente la participación en reuniones de la Junta Directiva y otro tipo de actividades.

### **2. RESULTADOS DE LA LABOR SOCIAL**

Se efectuó la revisión aleatoria de comprobantes contables generados durante el periodo y de soportes documentados por los asociados que se beneficiaron de los diferentes tipos de auxilios que están implementados en el Fondo, tales como auxilios de: Incapacidad, salud, funerario, vacacional, desempleo, rifa mensual, entrega de kit escolar. Se hacen las recomendaciones de acuerdo a los hallazgos identificados en cada revisión a la administración del fondo.

Se evidencia un adecuado funcionamiento en la dinámica y metodología utilizadas en las actividades anteriormente descritas.

### **3. QUEJAS Y RECLAMACIONES**

Se analiza y da respuesta a las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo, buscando la mejor alternativa de solución, hasta cerrar el evento con cada uno de ellos.

En general se evidencia satisfacción entre los asociados, sin embargo se perciben propuestas (de manera informal) sobre cambios en algunos aspectos, por lo cual se hace un llamado a frecuentar el uso del correo del Comité de CS que se tiene habilitado [ccontrolsocialfoemsoma@soma.com.co](mailto:ccontrolsocialfoemsoma@soma.com.co) y de los #2 buzones de sugerencias (en Gestión Humana y en la oficina de FOEMSOMA).

Es importante resaltar que en este proceso se tendrán en cuenta todas las quejas, reclamaciones y/o sugerencias que sean presentadas de manera oficial, es decir, con nombre propio del asociado que la presente, quien deberá estar como asociado activo en su momento.

### **4. COMPROMISO DE LOS ASOCIADOS**

Hacemos un llamado a los asociados a una mayor apropiación de los medios de participación que tiene implementado el Fondo y que en la Asamblea general, se debata amplia y/o suficientemente cada tema, no solamente pretendiendo obtener el beneficio económico sino que se logren los cambios que desean y que beneficien equitativamente a todos los asociados, retornando a un mayor comportamiento con espíritu solidario y engrandeciendo el prestigio social de FOEMSOMA.

En la medida en que conozcamos nuestros derechos y deberes, podremos aportar por medio de la presentación de sugerencias, quejas y/o reclamaciones que permitan hacer los ajustes necesarios, apuntando a una mayor satisfacción de los asociados y sus familias.

Igualmente se solicita a los asociados para que al momento de hacer uso del derecho a los auxilios, acrediten ampliamente el cumplimiento de los requisitos para la entrega de los mismos, mediante el aporte de la documentación que lo respalde, fortaleciendo así la transparencia que caracteriza la asignación de los mismos.

### **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**